



VIÑA

OIDIO (*Erysiphe necator*)

El odio es una enfermedad endémica en nuestra región. El **periodo más sensible** es el comprendido entre el **inicio de floración y cerramiento del racimo**, por lo que es importante vigilar y mantener protegida, si existe riesgo, la plantación durante este tiempo.

Este hongo pasa el invierno en las yemas y también en los sarmientos, hojas y corteza. La temperatura, humedad e iluminación son condicionantes para su desarrollo. El factor que más influye es la temperatura, a partir de 15°C comienza a ser favorable y entre 25-28°C estaría su óptimo de desarrollo, se debe tener en cuenta que por encima de 35°C se puede detener su evolución y, con más de 40°C puede ser letal. Las lluvias también influyen, lluvias fuertes pueden inhibirlo.

La estrategia para su control se basa en la prevención. Es imprescindible realizar un adecuado manejo de la vegetación realizando intervenciones de poda, deshojado y desnietado que faciliten la circulación de aire y entrada de luz, entre otras.

El oidio puede atacar todos los órganos verdes de la vid, en racimos se paraliza el crecimiento del hollejo, haciendo que los granos se rajen y estas heridas son vía de entrada para otras enfermedades fúngicas que pueden provocar podredumbres e incidir en la calidad de la cosecha. En nuestra región hay variedades muy sensibles a esta enfermedad como Cencibel o Tempranillo, Cabernet Sauvignon, Garnacha, Merlot, Macabeo o Chardonnay, entre otras.

Para que los tratamientos sean efectivos, es clave, realizar adecuadamente los tratamientos, recubrir bien la vegetación y hacer, en su momento, que el producto llegue bien a los racimos. Por tanto, se debe pasar por todas las calles, con el equipo bien regulado y calibrado.

En caso de ser necesario tratamientos, parcelas con problemas importantes en la campaña anterior, los momentos adecuados de las aplicaciones de forma preventiva serían:

- **Brotos entre los 10 y 15 cm de longitud** (estado fenológico F).
- Al comienzo de la floración (estado fenológico I, 5% de flores abiertas).
- Del cuajado a tamaño guisante (estado fenológico K).
- Al principio del envero (estado fenológico M₁, 5% de granos enverados).

A continuación, se muestra la tabla con productos los autorizados en el Registro de Productos Fitosanitarios, así como el modo de acción y grupo químico/familia a la que pertenecen.

Grupo químico/familia	Modo de acción	Materia activa/Nombre comercial/Vasa comercial
IBS/Triazoles	Penetrantes/acción fungicida sistémica	Azoxistrobin 12% + tebuconazol 20% (Tarmilo- Massó, Warrior-FMC, Custodia-Adama y Edesol-Probelte); ciflufenamid 3%+ difenoconazol 6% (Dynali-Syngenta); difenoconazol 25% (SCORE 25EC-Syngenta/Corteva y MAVITA-Adama); fluopyram 20%+ tebuconazol 20% (Luna Experience-Bayer CS); mefentriflufenazol (Revyona-Basf)tebuconazol 20% (ORIOUS-Nufarm y SPARTA-FMC); tebuconazol 25% (Varios. Distintas formulaciones, dosis, condicionantes de uso y PS. Ver etiqueta y autorización para vid); tebuconazol 50% + trifloxistrobin 25% (Flint Max-Bayer); penconazol 10% (Varios); proquinazid 16% + tetraconazol 8% (PROMINET-Gowan y TALENDO EXTRA- Corteva); tetraconazol 4% (VENTUS-Gowan y CARIVER-Kenogard); tetraconazol 10% (DOMARK EVO-Sipcam y EMERALD-Gowan).

Grupo químico/familia	Modo de acción	Materia activa/Nombre comercial/Casa comercial
Qol/estrobilurinas	Penetrantes/acción fungicida sistémica	Azoxistrobin 25% (varios/varias); ; azoxistrobin 9,35% + folpet 50% (Placaje FP-Ascenza y Navaron-Tradecorp); boscalida 20% + kresoxim-metil 10% (Actum-Certis y Collis-BASF); kresoxim-metil 50 % (varios/varias); piraclostrobin 25% (Cabrio-BASF); tebuconazol 50% + trifloxistrobin 25 % (Flint Max-Bayer); trifloxistrobin 50% (Consist-UPL y Flint-Bayer).
Otros grupos químicos/familia	Modo de acción	Materia activa/Nombre comercial/Vasa comercial
Benzamidas (piridinil etil benzamidas)	Penetrante	fluopyram 50 % (Luna privilege-Bayer)
Benzofenonas	Penetrantes/acción fungicida sistémica	metrafenona 50 % (Attenzo Star- UPL y Vivando-BASF)
Benzoilpiridinas	Penetrante	piriofenona 30% (Kubasi-Certis)
Dinitrofenoles	Contacto	metildinocap 35 % (Karathane Star-Cortva, Kindred-Massó y Xtract-Adama)
Quinazolininas	Penetrante	Proquinazid 20% (Talendo-Corteva)
Piridin-carboxamida	Penetrantes/acción fungicida sistémica	Boscalida 50% (Boscavi-Sharda y Cantus-BASF)
Spiroketal-aminas	Penetrantes/acción fungicida sistémica	Spiroxamina 50% (Prosper-Bayer,Recatium-Syngenta, Spirox-UPL)
Modo de acción	Otros productos	
contacto	Aceite de naranja 6% (Prevam Plus- Ascenza y Prevam Ultra - Tradecorp); aceite de naranja 60g/l (Esencial- Basf, Limocide - Manica y Orocide - idainature)	
	Ampelomices quisqualis 58% (AQ 10- Biogard)	
	Azufre (Varios. Distintas formulaciones, dosis, condicionantes de uso y PS. Ver etiqueta y autorización para vid)	
	Bacillus amyloliquefaciens (cepa FZB24) (Taegro-Syngenta)	
	Bacillus pumilus (cepa QST 2808) (Sonata-Bayer)	
	Cerevisane 94,1% (Actileaf- Agrichem y Romeo- Kenogard) - Activadores (o inductores) de defensas	
	Eugenol 3,3 % + geraniol 6,6% +timol 6,6% (Araw-Sipcam)	
	Hidrogenocarbonato de potasio (Varios. Distintas formulaciones. Ver etiqueta)	
	Laminarin 4,5% (Varios. Distintas formulaciones. Ver etiqueta) - Activadores (o inductores) de defensas	
	Polisulfuro de calcio 38 % (Vaerios/varias)	
Sulfato tribásico de cobre 8% + azufre 64% (Yucón-UPL)		

- Para evitar la aparición de resistencias, se aconseja no realizar al año más de 2 tratamientos seguidos con productos de un mismo grupo químico con el mismo modo de acción.
- Para que el azufre en espolvoreo actúe eficazmente es necesario que las temperaturas sean superiores a 18° C.
- Las estrobilurinas no deben mezclarse con productos formulados en EC (Emulsión Concentrada), excepto piraclostrob

POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana*)

En la dos últimas semanas se ha iniciado el vuelo de la primera generación de *L. botrana* en algunos puntos de la región. Los daños de esta generación de polilla se observan en forma de glomérulos en los botones florales. Generalmente, no es necesario el tratamiento de esta primera generación, a no ser que las parcelas tengan antecedentes graves de daños por este lepidóptero en las últimas campañas.

Es muy importante, para determinar el momento adecuado de tratamiento y poder controlar esta plaga, seguir la evolución del vuelo de adultos de cada generación, así como observaciones en campo para ver la evolución de las puestas y la eclosión de los huevos.

La realización del seguimiento de las curvas de vuelo de adultos de polilla, puede realizarse con la colocación de dos trampas sexuales, tipo Delta con fondo engomado, perpendiculares a los vientos dominantes y separadas entre sí dentro de cada parcela unos 50 m, como mínimo. Los conteos pueden ser semanales o de menor duración cuando se vaya acercando el momento del tratamiento, según los métodos de control elegidos o productos. Los conteos se realizan retirando con cuidado el número de adultos capturados. Este seguimiento puede realizarse por los propios viticultores/as.



Trampa tipo Delta cebada con feromona sexual

Se recomienda consultar con el personal de la Agrupación de Sanidad Vegetal (ASV) a la que perezcan o a su asesor/a para obtener información de la curva de vuelo de *L. botrana* en su zona, estas pueden variar en función de las condiciones climatológicas de cada comarca e incluso dentro de una misma comarca o municipio.

Existen diferentes métodos de control, así como productos, que difieren en el momento de aplicación. Las materias activas autorizadas en el Registro de Productos fitosanitarios:

- Tratamiento entre inicio de puesta e inicio de eclosión de huevos: clorantraniliprol.
- Tratamiento a inicio de eclosión de huevos: *Bacillus thuringiensis*, spinosad, spinetoram y tebufenocide.

Existen otros productos autorizados, como los piretroides, cuya utilización puede causar daños en la fauna auxiliar e incrementos de daños por ácaros: deltametrin, esfenvalerato, cipermetrin y lambda cihalotrin. Es aconsejables disminuir los tratamientos con estas materias activas.

Otro método de control para las poblaciones de polilla del racimo sería la confusión sexual. Esta técnica de control, no contaminante, puede reducir las poblaciones de *L. botrana* y, en consecuencia, el número de aplicaciones o tratamientos por campaña de otros productos menos respetuosos con el medio ambiente. Para su utilización, se tiene que tener en cuenta las características de la parcela, así como la incidencia de la plaga. Consideraciones generales

- Aplicar en superficies superiores a 5 ha, para que sea eficaz debe agruparse una superficie de viñedo, lo más amplia posible, en la que todas las parcelas utilicen este método.
- Los difusores deben instalarse antes del inicio de vuelo.
- Los bordes de la superficie entre parcelas convencionales y en las que se ha aplicado confusión sexual deben reforzarse.
- En confusión sexual deben mantenerse los seguimientos y observaciones en campo para conocer la evolución de la plaga.

Esta técnica de control consiste en la difusión de una feromona sintetizada durante el vuelo de los adultos, en cantidad suficiente para saturar el ambiente, de forma que se “confunda” al macho y le dificulte la localización de la hembra y por tanto el acoplamiento.

Los difusores utilizados son de varios tipos dependiendo de sus características (pasivos, activos y de feromona líquida pulverizable), por lo que se deben seguir siempre las indicaciones del fabricante para un correcto uso: número de difusores por superficie, dosis, distribución y ubicación.

Los productos/dispensadores también deben estar autorizados en el Registro de Productos Fitosanitarios. Los productos/compuestos autorizados para el control de *L. botrana*:

E/Z-7,9-dodecadienil acetato 79,2%; (E/Z)-7,9-dodecadienil-1-YL acetato 8,2% dodecan-1-yl-acetato 2,72%; dodecan-1-yl-acetato 2,72% + E/Z-7,9-dodecadienil acetato 5,17%; (E,Z)-7,9-dodecadienil-1-il-acetato 79,2%; (E,Z)-7,9-dodecadienil-1-il-acetato 9,8%; (E,Z)-7,9-dodecadienil-1-il-acetato 7%; (E,Z)-7,9-dodecadienil-1-il-acetato 9,11%; (E,Z)-7,9-dodecadienil-1-il-acetato 18,85%; (E,Z)-7,9-DODECADIEN-1-YL ACETATO 2,32%; (E,Z)-7,9-DODECADIEN-1-YL ACETATO 10%; (E,Z)-7,9-DODECADIEN-1-YL ACETATO 3,8%

[Para el buen funcionamiento de este método biotecnológico, es necesario consultar el condicionamiento general de uso indicado en su ficha en el Registro de Productos Fitosanitarios. Se consideran productos fitosanitario por lo que tienen su N.º de Registro y debe aparecer en su etiqueta correspondiente. Se deben seguir las recomendaciones del fabricante; N.º difusores, dosis, distribución recomendada en función de las características de la parcela y momento adecuado, en función del ciclo biológico de la polilla, para su instalación.](#)

ALMENDRO

AVISPILLA DEL ALMENDRO (*Lobesia botrana*)

El comienzo de la emergencia de los primeros adultos de avispiña del almendro se produjo entre la última semana de marzo y la primera de abril, tal y como se indicó en el boletín anterior. Las fechas de salida han sido diferentes dependiendo de las zonas de cultivo en la región. Debido a las condiciones meteorológicas acontecidas, esta emergencia/salida de adultos, de las almendras parasitadas en la campaña anterior, ha sido rápida debido a las temperaturas más elevadas de lo habitual en el último mes.

Es muy importante proteger el cultivo hasta la finalización del vuelo de adultos. La información recibida en la Estación de Avisos, por parte de las ASV, indican que en la última semana el número de salidas contabilizadas en las trampas instaladas está disminuyendo. Se recomienda consultar con su asesor/a, o personal técnico de la ASV a la que se pertenezca, para seguir la evolución de esta plaga y establecer la finalización de tratamientos, esta variará según las comarcas.

Para mayor información consultar los boletines anteriores [BOLETIN N°1](#) y [BOLETIN N°2](#)

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** para comprobar si un producto fitosanitario está **autorizado en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo** (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



EL PRESENTE BOLETIN SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA JCCM, enlace [BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS DE CASTILLA-LA MANCHA](#).

Para aquellas personas que estén interesadas en recibir el Boletín de Avisos, solo tienen que enviar un correo electrónico a estacionavisos@jccm.es